

LANZAMIENTO PROGRAMA DOMEYKO ENERGIA

Sala Domeyko Casa Central Universidad de Chile

6 de diciembre de 2007*

El día 6 de diciembre se realizó en la Casa Central de la Universidad de Chile, la presentación oficial del Programa Domeyko de Energía, a cargo de su Director, el Profesor Rodrigo Palma. En esta ocasión participaron diversos representantes del ejecutivo, legislativo, de la sociedad civil y del mundo académico: Sr. Claudio Huepe (Jefe Área de Estudios de la Comisión Nacional de Energía CNE), Senador Ricardo Nuñez (Presidente de la Comisión de Minería y Energía del Senado), Sr. Rodrigo García en representación de la Asociación Chilena de Energías Renovables Alternativas (ACERA), Sr. Pedro Barría, Director de Energías Renovables, ENAP y el Profesor Peter Zuurbier, Universidad de Wageningen, Holanda.

Este encuentro sirvió al representante de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Señor Claudio Huepe, para exponer de manera muy sucinta y concreta cuáles han sido los objetivos fijados por el Ministro Tokman respecto del rol de la CNE en la elaboración de políticas de innovación, investigación y desarrollo, en el área energética.

En materia de investigación, el representante del ejecutivo señaló que la preocupación actual se centra en: el fomento de: las energías renovables convencionales y no convencionales, la eficiencia energética y la sostenibilidad del desarrollo energético.

Además, destacó la importancia de contar con una ventanilla única para el ingreso de los proyectos y de generar información respecto de lo que se está haciendo en esta área. En esta perspectiva se refirió a la necesidad de efectuar un catastro en materia de inversiones y formaciones, así como de los equipos de investigación relacionados con esta temática.

Subrayó asimismo el interés de la CNE de invertir en formación y recordó ciertas iniciativas adoptadas conjuntamente con Conicyt para la creación de diplomados y formación técnica en el ámbito energético.

En este contexto, el Senador Ricardo Nuñez se refirió al poco diálogo existente hasta la fecha, entre el mundo académico y el Senado y aprovechó de felicitar la iniciativa de la Universidad de Chile, de trabajar en este tema "País". El Senador tuvo la oportunidad de anunciar la aprobación del proyecto de ley sobre fomento de energías renovables no convencionales y destacó las cuatro falencias de las que a su juicio, adolece este texto legal:

1. El ritmo de crecimiento de las ERNC es muy bajo y la ley no lo incentiva suficientemente.

2. El bajo monto de las multas en caso de incumplimiento.

3. El igual tratamiento legal existente para las diversas regiones del país, las cuales poseen características radicalmente diferentes en materia de potencial energético. El límite fijado para las centrales de pasada equivalente a 20 mw puede ser una muy buena meta en el norte, pero puede ser irrisorio en la zona sur, dadas las características hídricas de este lugar.

4. Las dificultades de acceso de las ERNC al sistema interconectado central (SIC) y la falta de incentivos suficientes.

A este propósito el representante de la Asociación Chilena de Energías Renovables Alternativas (Acera), Sr. Rodrigo García, precisó cuáles son dichas barreras de entrada.

1. La existencia de un sistema económico que no internaliza los costos ambientales. A su parecer esto favorecería el ingreso al sistema de energías sucias, las que gozarían, gracias a dicho sistema, de un verdadero subsidio estatal, en desmedro de la generación de ERNC. A modo de ejemplo señaló que la internalización de dichos costos, significaría aumentar al doble el precio del carbón y a un tercio el del gas.

2. La ubicación de las plantas de generación de ERNC, las cuales se sitúan, en general, muy alejadas del centro del país.

3. Las dificultades de acceso a los sitios de exploración y explotación en materia eólica, en un contexto legal que sujeta la posibilidad de efectuar estas actividades, a la voluntad del propietario de los predios en los cuales pudiera instalarse eventualmente un parque eólico.

4. Las ERNC inyectarían una potencia variable al sistema, siendo que los centros de despacho de economía de carga están estructurados para recibir potencia regular o corriente.

En materia de combustibles, el representante de Enap realizó un llamado a centrar la investigación en los sustitutos del diesel (biodiesel), más que en el de la gasolina (etanol) pues a su juicio la demanda del primero iría en constante aumento, mientras que la de la segunda tiende a disminuir.

El mundo académico representado por el prof. Zuurbier, hizo un llamado a generar una base científica a la sustentabilidad y a las normas legales que regulen esta área.

La conclusión general de los diversos expositores llevó a subrayar la necesidad de **establecer vínculos, redes entre los diversos actores que trabajan en materia energética (mundo académico, empresa, gobierno) en miras a articular y así potenciar, las iniciativas existentes en el sector para ofrecer una alternativa energética sustentable a nuestro país.**

* Resumen elaborado por la Profesora de la Facultad de Derecho e investigadora del Centro de Derecho Ambiental, Sra. Pilar Moraga.